

Campaña SOBRE LA CRISIS GLOBAL DEL AGUA. MANIFIESTO

Del 22 al 24 de marzo de 2023 Naciones Unidas convoca la Conferencia del Agua, para revisar e impulsar los objetivos de la Década de Acción del Agua 2018-2028. Se trata de un hito histórico, que ocurre por segunda vez en la historia de Naciones Unidas y para el que ha habido que esperar 46 años.

EL VALOR DEL AGUA...

- es un bien común, limitado y fundamental para todos los aspectos de la vida
- intrínsecamente vinculada a la sostenibilidad medioambiental, la equidad social, el desarrollo económico y a innumerables aspectos culturales y políticos, imprescindible para lograr la igualdad de género y preservar la salud y la alimentación de todas las personas
- es transversal e imprescindible para la consecución de todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Problemas

....**Estamos lejos de garantizar** la disponibilidad de agua y su gestión sostenible en España y a nivel global.

....Esto **afecta a todas las personas**, y más intensamente a las más vulnerables, en todo el planeta.

....Al ritmo actual de avance **no cumpliremos las metas del ODS6** hasta el siglo XXII.

....La crisis climática y actividades como el acaparamiento y la contaminación del agua ligado a las empresas extractivas **agravan la actual crisis hídrica** que sufre nuestro planeta, y que se suma a las distintas crisis interconectadas afectando, de nuevo, a sus habitantes más vulnerables.

....La **carga de la deuda externa se ha incrementado** en los últimos meses debido a la escalada de los intereses y está ahogando a los países más pobres. Esta carga no puede verse aumentada con más Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en forma de créditos

dirigidos a la cobertura de servicios básicos de la población, como ocurre con el acceso al agua potable y al saneamiento.

....En el marco de la Conferencia del Agua de la ONU de marzo de 2023 **se están pidiendo compromisos voluntarios** (Water Action Agenda) a gobiernos y grupos de interés, cuando lo que hacen falta son compromisos vinculantes, de los que se pueda hacer seguimiento del impacto.

....**Si continuamos actuando como hasta ahora**, con acciones puntuales, descoordinadas y desde un enfoque sectorial y parcelado, olvidando que la seguridad hídrica es un elemento fundamental para realizar otros derechos humanos, **no se conseguirán los cambios necesarios**.

Buscando SOLUCIONES GLOBALES

Para afrontar esta crisis global del agua sin dejar a nadie atrás, pedimos al Gobierno español que asuma y traslade las siguientes demandas a la comunidad internacional en la Conferencia del Agua de Naciones Unidas:

- Reconocer la crisis global del agua y proteger y gestionar el agua como un bien común, con una gestión sostenible, democrática y equitativa, priorizando los usos del agua vinculados a los derechos humanos.
- Promover una gobernanza del agua basada en los principios de los derechos humanos, fundamentalmente la universalidad, la no discriminación y la participación de la población en la toma de decisiones, en especial la participación igualitaria de las mujeres, tradicionalmente excluidas de estos procesos.
- Asegurar un fortalecimiento de capacidades y una estabilidad institucional para lograr la sostenibilidad en la gestión de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de saneamiento en los contextos de mayor vulnerabilidad, como las zonas rurales empobrecidas o los barrios marginales. Y, para ello, cuando sea necesario, un reconocimiento institucional y un apoyo (técnico y económico) continuado a la gestión comunitaria del agua y el saneamiento por parte de las autoridades públicas.
- Establecer sistemas de información accesibles, desagregados y públicos, que incluyan, específicamente, información sobre los colectivos más vulnerables en cuanto a las distintas categorías de los derechos humanos al agua y al saneamiento (acceso, disponibilidad, asequibilidad, calidad/seguridad y aceptabilidad), con el objetivo de identificar inequidades y hacer un seguimiento de su reducción en el tiempo.
- Priorizar la ayuda destinada a conseguir, al menos, un acceso básico frente a las grandes infraestructuras en zonas urbanas que ya tienen acceso, para llegar a las poblaciones y áreas más vulnerables y marginadas. En particular, priorizar la erradicación de la defecación al aire libre en 2028.

- **Aumentar la AOD para lograr el ODS6**, en forma mayoritariamente de donaciones especialmente en el caso de los Países Menos Adelantados y altamente endeudados, y asegurar que al menos el 50% de esa AOD se destine a conseguir un saneamiento e higiene adecuados.

Las acciones de España para acelerar el avance

La cooperación internacional para el desarrollo debe acelerar su contribución para avanzar decididamente en la reducción de los impactos que la Crisis Global del Agua está teniendo en las personas y colectivos más vulnerables. Para ello, hacen falta compromisos firmes y coordinados entre todos los actores, tanto desde las administraciones a nivel nacional como en la cooperación descentralizada, con un **fuerte liderazgo desde el propio Gobierno**.

Desde las ONGD pedimos al Gobierno de España que asuma los siguientes COMPROMISOS DE AVANCE:

- ❖ Reforzar la cooperación internacional destinada a **inversiones en servicios básicos de agua potable, saneamiento e higiene** frente a grandes infraestructuras para asegurar que la ayuda llega a las personas que más la necesitan. Es imprescindible que esta cooperación internacional incorpore una perspectiva feminista en todas las fases. En concreto, asegurar la participación efectiva de las mujeres, considerando los impactos diferenciados en las mujeres, hombres, niños y niñas y una gestión integral de los recursos hídricos igualitaria y sostenible.
- ❖ Cumplir con el compromiso asumido por el Gobierno español de **desembolso de 1.500 millones de dólares para el Fondo del Agua para América Latina y Caribe**, instrumento creado para promover los derechos humanos al agua y al saneamiento, para consolidar resultados, afianzar la sostenibilidad y cubrir brechas de desigualdad pendientes.
- ❖ Constituir un **Nuevo Fondo de donaciones para África Subsahariana**, desde los aprendizajes y la experiencia acumulada de los últimos años y las capacidades disponibles desde los distintos actores, para enfocar las intervenciones a la consecución de los derechos humanos al agua y al saneamiento.
- ❖ **Priorizar la donación** en la AOD, especialmente en el caso de los países menos adelantados hasta alcanzar el 90%, en cumplimiento del compromiso asumido por el CAD.
- ❖ Hacer un **seguimiento exhaustivo y desagregado** de la AOD en el sector, para saber con precisión dónde y a quién se destina la ayuda y su impacto social.
- ❖ Asegurar que se respetan e incorporan los derechos humanos al agua y al saneamiento **en otros ámbitos de la acción exterior española** desde la coherencia de políticas (ámbito comercial, inversiones, planificación de otros sectores intensivos en el uso del agua...). En especial, desarrollando legislación

vinculante en el ámbito nacional y europeo que establezca requisitos exigibles a las **empresas españolas para que actúen aquí y en otros países con la debida diligencia** respetando el derecho humano al agua, los derechos humanos y el medio ambiente a lo largo de su cadena de valor.

- ❖ Vigilar que las ayudas **lleguen realmente donde se necesitan**, en especial los nuevos instrumentos de cooperación financiera, asegurando que son una herramienta orientada al logro de los derechos humanos de las personas más vulnerables, con transparencia y espacios de control social.
- ❖ Cumplir con **los compromisos asumidos para la financiación climática**, destinando el 50% de los fondos a la adaptación a los efectos del cambio climático en la población más vulnerable.

Si bien las demandas de este documento se centran en las acciones a impulsar a nivel internacional para abordar la Crisis Global del Agua, no podemos dejar de señalar que **en España existen riesgos de gran envergadura** que afectan gravemente a los ecosistemas y a las personas, en especial, a las que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social, que igualmente necesitan ser abordados con urgencia.

Alianza por la Solidaridad
act:onaid

ecodes
tiempo de actuar


enraiza
DERECHOS

ONGAMA
INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO


**ACCIÓN
CONTRA EL
HAMBRE**

un
ETXEA


LA COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO